



Expte. 06/2023

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 FEB 2023

VISTO la presentación de fecha 1º de diciembre del año en curso, mediante la cual el Director General de Informática solicita la suscripción de un Convenio Individual de Pasantía Educativa para cubrir necesidades en el Sector de Sistemas de esa Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la pasantía a llevarse a cabo en la Dirección General de Informática tendrá como objetivo principal el posibilitar al alumno la obtención de formación práctica como complemento de su formación académica;

Que asimismo implica que el pasante aplique sus conocimientos teóricos, el desarrollo de aptitudes y habilidades necesarias no solo para su futura gestión profesional, sino también en beneficio de la mencionada Dirección General;

Que para desempeñar la pasantía en el Sector de Sistemas de la mencionada Dirección se propone a la Señorita Felisa Guadalupe NIEVA, DNI nº 43.203.422;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suscribir con la Señorita Felisa Guadalupe NIEVA, DNI nº 43.203.422, un Convenio Individual de Pasantía Educativa, a llevarse a cabo en la Dirección General de Informática, Sector de Sistemas, como complemento de su formación académica, a partir del 1º de diciembre de 2022 y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el correspondiente Convenio Individual de Pasantía Educativa.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el Artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

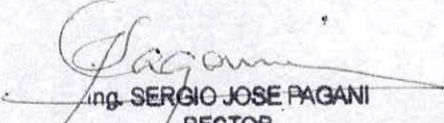
ARTICULO 3º.- Formúlese el Convenio de Pasantía de referencia; hágase saber, comuníquese a la Secretaría Económico Administrativa y a las Direcciones Generales de Informática, Personal, Presupuesto y Administración. Cumplido, resérvese en Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION Nº 0002 2023

mgb

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AVG DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN